

**INFORME DE GERENCIA
Al 31 de diciembre del 2018**

Portovelo, 28 de abril 2020

Señores
Accionistas de la **COMPAÑIA LANDAPO SA.**
Presente. -

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Se puede informar, que para el 2019 se ha generado movimiento con cantidades razonables, aunque aún no son favorables, se pudo ir cubriendo costos, además se concretó el contrato con el Banco Central del Ecuador, el cual ayudo a incrementar nuestros clientes, y para el año 2020 se verá hará los tramites para posibles exportaciones, a pesar de eso los resultado aún sigue siendo negativo. Ya que aun no se logra superar las perdidas de los periodos anteriores.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, es así que conforme consta en los estados financieros ya se encuentra registrados los aportes efectuados por los accionistas, de conformidad con lo aprobado en la junta.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Durante este ejercicio económico, no se dieron ningún hecho extraordinario que se deba analizar, la compañía en la actualidad trata de dar un giro económico importante para poder seguir adelante con las proyecciones propuestas, en el ámbito laboral los cambios se deberán ejecutar según las normativas del código de trabajo.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La situación financiera tiene los siguientes movimientos a la fecha de cierre del ejercicio fiscal.

Activos	37,754.31
Pasivos	193,999.79
Perdida del Ejercicio	(66,628.28)

Algunos PASIVOS, se estipulo que los socios resolvieron devengar las perdidas.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

No existen utilidades, por tanto, no se delibera el destino de las utilidades.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2020, se recomienda seguir laborando como se lo hizo para este periodo ya q gracias a la colaboración y agilidades de los socios se pudo obtener ingresos.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

Diego Apolo Huanca
GERENTE GENERAL